



DECRETO ALCALDICIO N° 1032

**AUTORIZA SHOW ARTISTICO A LA JUNTA DE
VECINOS " VILLA EL ABRA "**

REQUINOA, 16 de Abril de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Junta de Vecinos "Villa El Abra", para realizar **SHOW ARTISTICO**, el día 24 de Abril de 2015, en escuela Campo Lindo sector El Abra. Los fondos recaudados son en beneficio de la familia Vidal Cofre.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que la Organización, se encuentra con su Directiva vigente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Junta de Vecinos " Villa El Abra " , para que realice **SHOW ARTISTICO** el día 24 de abril de 2015, en escuela Campo Lindo sector El Abra de la comuna de Requinoa.

HORARIO: Desde las 17:00 hrs. hasta las 02:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.

Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Miguel Angel Correa Flores, [REDACTED] Presidente Junta de Vecinos Villa El Abra comuna Requinoa.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE
REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVASE.**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Des. Comunitario (1)

Interesado (2)

Archivo